



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: DICIEMBRE DE 2025¹

Con base a información preliminar, en 2025 se habría registrado un déficit fiscal equivalente a 2,2 por ciento del PBI, menor en 1,2 puntos porcentuales del PBI al de 2024, y similar al de noviembre de 2025.

Entre 2024 y 2025, la reducción del déficit fiscal como porcentaje del PBI se explica por un incremento de los ingresos corrientes (de 18,7 a 19,1 por ciento del PBI), en particular de los ingresos tributarios, en un contexto de crecimiento de la actividad económica y de precios favorables de exportación, a lo que se suman los menores saldos a favor de los contribuyentes y el mayor registro de ingresos extraordinarios.

La reducción del gasto no financiero (de 20,7 a 20,1 por ciento del PBI), también coadyuvó a este resultado, aunque registró una alta tasa de crecimiento, en particular del gasto corriente; en tanto que la reducción de los otros gastos de capital se explica por el menor (aunque significativo) apoyo financiero del gobierno nacional a Petroperú (S/ 6,1 mil millones en 2024 por capitalización vs S/ 3,1 mil millones en 2025 por honramiento de garantías de crédito)². Otro factor que contribuyó a la reducción del déficit fiscal fue el menor servicio por intereses, en particular por intereses externos, debido a la apreciación del sol.

En diciembre de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 12,8 mil millones, mayor al déficit observado en el mismo mes de 2024 (-S/ 11,8 mil millones). Este resultado se explicaría, principalmente, por los mayores gastos no financieros (6,1 por ciento), en particular en remuneraciones (16,5 por ciento), y en formación bruta de capital (8,2 por ciento). Ello sería atenuado por el incremento de los ingresos corrientes (5,6 por ciento), tanto de los ingresos tributarios (5,3 por ciento) como no tributarios (6,6 por ciento).

I. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: 2025

1. Con base a información preliminar, en 2025 se habría registrado un déficit fiscal equivalente a 2,2 por ciento del PBI, menor en 1,2 puntos porcentuales del producto al observado 2024.

¹ Informe elaborado por Alberto Palacios, Julio Alvarado, Juan M. Sánchez, Oscar Flores, Jose Condori y Andrés Medina del Dpto. de Estadísticas Fiscales; y Fernando Regalado y Eduardo Moreno del Dpto. de Política Fiscal.

² Las operaciones de apoyo (capitalización en 2024 y honramiento de garantías en 2025) no implican directamente un incremento en el déficit del sector público no financiero en el momento en que se producen ya que el mayor gasto de capital del gobierno nacional tiene como contrapartida un ingreso de capital a Petroperú. El impacto en el déficit fiscal se registró previamente al apoyo del Tesoro por el serio deterioro del resultado económico de Petroperú.

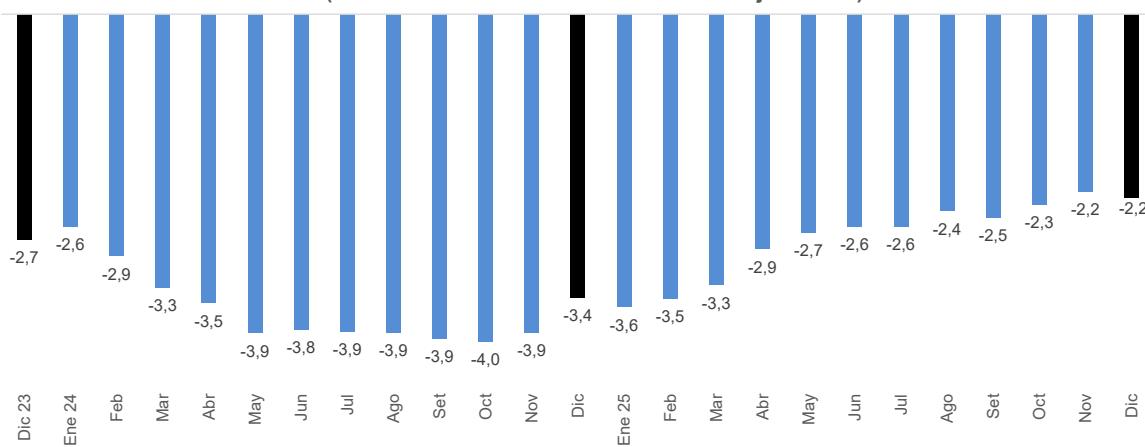


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gráfico N° 1

Resultado Económico del Sector Público no Financiero
(Acumulado últimos 12 meses - Porcentaje del PBI)



(Acumulado últimos doce meses - Porcentaje del PBI) *

	Dic 19	Dic 20	Dic 21	Dic 22	Dic 23	Dic 24	Mar 25	Jun	Set	Oct	Nov	Dic
Resultado económico SPNF	-1,6	-8,7	-2,5	-1,7	-2,7	-3,4	-3,3	-2,6	-2,5	-2,3	-2,2	-2,2
Ingresos corrientes del Gob. General	19,2	17,4	20,6	21,8	19,4	18,7	18,8	19,2	19,2	19,2	19,2	19,1
. Ingresos tributarios	14,4	13,0	16,0	16,9	14,8	14,4	14,6	14,9	15,0	15,0	15,0	14,9
. Ingresos no tributarios	4,8	4,4	4,6	4,8	4,6	4,3	4,2	4,3	4,2	4,2	4,2	4,2
Gastos no financieros del Gob. General	19,6	24,2	21,8	21,7	20,5	20,7	20,7	20,6	20,2	20,1	20,1	20,1
. Corriente	15,1	19,8	16,8	15,7	15,3	14,6	14,6	14,5	14,5	14,5	14,4	14,4
. Capital	4,4	4,4	4,9	6,0	5,2	6,1	6,1	6,1	5,7	5,6	5,6	5,7
Resultado primario de empresas y Otros	0,1	-0,4	0,2	-0,2	0,0	0,2	0,2	0,5	0,2	0,2	0,3	0,3
Intereses	1,4	1,6	1,5	1,5	1,6	1,7	1,7	1,7	1,7	1,6	1,6	1,6

* Preliminar.

[BCRPData/NESPF202512G1](#)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Cuadro N° 1
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/

	Millones de soles			Porcentaje del PBI			Var. %	
	2023	2024	2025	2023	2024	2025	2024	2025
1. Ingresos corrientes del Gob. General	197 815	207 396	230 210	19,4	18,7	19,1	4,8	11,0
a. Ingresos tributarios	150 985	159 876	179 714	14,8	14,4	14,9	5,9	12,4
i. Renta	62 809	65 731	79 012	6,2	5,9	6,6	4,7	20,2
ii. IGV	83 444	88 417	94 447	8,2	8,0	7,8	6,0	6,8
-Interno	48 052	51 648	55 826	4,7	4,7	4,6	7,5	8,1
-Importaciones	35 393	36 768	38 620	3,5	3,3	3,2	3,9	5,0
iii. ISC	9 328	8 913	9 936	0,9	0,8	0,8	-4,4	11,5
iv. (-) Devoluciones	23 939	24 218	29 609	2,4	2,2	2,5	1,2	22,3
v. Resto	19 342	21 034	25 928	1,9	1,9	2,2	8,7	23,3
b. Ingresos no tributarios	46 830	47 520	50 495	4,6	4,3	4,2	1,5	6,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	209 245	229 829	241 551	20,5	20,7	20,1	9,8	5,1
a. Corriente	156 330	162 387	173 462	15,3	14,6	14,4	3,9	6,8
i. Remuneraciones	62 615	68 023	73 311	6,1	6,1	6,1	8,6	7,8
ii. Bienes y servicios	62 800	63 502	67 245	6,2	5,7	5,6	1,1	5,9
iii. Transferencias	30 915	30 862	32 906	3,0	2,8	2,7	-0,2	6,6
b. Formación Bruta de Capital	46 114	54 800	59 064	4,5	4,9	4,9	18,8	7,8
i. Gobierno Nacional	17 314	22 128	22 271	1,7	2,0	1,9	27,8	0,6
ii. Gobiernos Regionales	10 722	13 545	14 336	1,1	1,2	1,2	26,3	5,8
iii. Gobiernos locales	18 079	19 127	22 457	1,8	1,7	1,9	5,8	17,4
c. Otros gastos de capital	6 801	12 642	9 025	0,7	1,1	0,7	85,9	-28,6
3. Resultado primario de empresas y Otros	215	2 698	3 782	0,0	0,2	0,3		
4. Resultado Primario (=1-2+3)	-11 214	-19 734	-7 559	-1,1	-1,8	-0,6		
5. Intereses	16 711	18 532	19 247	1,6	1,7	1,6	10,9	3,9
6. Resultado Económico (=4-5)	-27 925	-38 266	-26 806	-2,7	-3,4	-2,2		

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

[BCRPData/NESPF202512C1](#)

La reducción del déficit fiscal anual como porcentaje del PBI se explicaría por un incremento de los ingresos corrientes del gobierno general, en particular de los ingresos tributarios, en un contexto de crecimiento de la actividad económica y precios favorables de exportación, a lo que se suman los menores saldos a favor de los contribuyentes y el mayor registro de ingresos extraordinarios, así como por efecto de las acciones de control y fiscalización de SUNAT.

La reducción del gasto no financiero como porcentaje del PBI también coadyuvó a este resultado, aunque registró una alta tasa de crecimiento, en particular del gasto corriente; la reducción de los otros gastos de capital se explica por el menor apoyo financiero del gobierno nacional a Petroperú en 2025 respecto a 2024). Otro factor que contribuyó a la reducción del déficit fiscal fue el menor servicio por intereses de la deuda pública como porcentaje del PBI.

Entre 2024 y 2025, los ingresos tributarios habrían aumentado de 14,4 a 14,9 por ciento del PBI. Este incremento correspondió, principalmente, al impuesto a la renta de personas jurídicas domiciliadas, principalmente del régimen general o de tercera categoría, por regularización e impuesto a la renta de personas jurídicas no domiciliadas, así como por el traslado de detacciones.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Por otro lado, la caída del gasto no financiero del gobierno general como porcentaje del PBI, neto de las operaciones de apoyo del gobierno nacional a Petroperú por capitalización en 2024 y honramiento de garantías de crédito en 2025 (de 20,2 a 19,8 por ciento del PBI), correspondió principalmente a los rubros bienes y servicios de los gobiernos subnacionales y transferencias corrientes del gobierno nacional.

2. En 2025, los ingresos corrientes se incrementaron en 11,0 por ciento, principalmente por los mayores ingresos tributarios (12,4 por ciento) y, en menor medida, ingresos no tributarios (6,3 por ciento). Según rubros, entre 2024 y 2025 destacó la evolución de:

- Impuesto a la renta de personas naturales. Aumentó en 7,3 por ciento, en todas las categorías: primera categoría, por los mayores ingresos por alquileres; segunda, por un mayor reparto de dividendos, no obstante, un menor nivel de ingresos extraordinarios; cuarta, en parte por los mayores pagos por CAS en el sector público; y quinta, por el aumento de la masa salarial.
- Impuesto a la renta de personas jurídicas. Creció en 18,8 por ciento, tanto por personas domiciliadas (19,3 por ciento) como no domiciliadas (16,5 por ciento). En el caso de personas jurídicas domiciliadas, se explica por la mayor actividad económica y precios de exportación favorables, así como por mayores coeficientes de pago a cuenta y menores saldos a favor, a lo que se suma un mayor registro de ingresos extraordinarios, principalmente en los meses de abril, mayo y noviembre. En el caso de personas jurídicas no domiciliadas, el incremento en la recaudación se explica por un mayor registro de ingresos extraordinarios, principalmente.
- Regularización del impuesto a la renta. Aumentó en 54,0 por ciento, principalmente por una mayor recaudación en la campaña de regularización del impuesto a la renta de 2024, que se concentra entre marzo y abril para personas jurídicas, y que incluyó un ingreso extraordinario por la venta de una empresa del sector electricidad en este último año.
- IGV. Creció 6,8 por ciento, principalmente por el IGV interno (8,1 por ciento) y, en menor medida, por el IGV a las importaciones (5,0 por ciento). En el caso del IGV interno, se registró un crecimiento de la recaudación proveniente de todos los sectores no primarios (8,7 por ciento), destacando comercio, construcción, manufactura e intermediación financiera; en tanto que, entre los sectores primarios (3,6 por ciento) se presentó un comportamiento diferenciado: la recaudación proveniente de minería aumentó, por efecto de los altos precios de los minerales, lo que fue compensado, en parte, por la caída en hidrocarburos y agropecuario-pesca. En el caso del IGV a las importaciones, el incremento se explica por el mayor valor de las importaciones, no obstante, la apreciación del sol en el transcurso del año.
- ISC. Se incrementó en 11,5 por ciento, tanto por el ISC a combustibles (16,5 por ciento) como por el ISC aplicado al resto de bienes sujetos a este impuesto (8,7 por ciento). La mayor recaudación por el ISC a los combustibles se explica, en parte, por el agotamiento de saldos a favor de una refinería que, en 2024, no efectuó pagos por este impuesto. La recaudación por el ISC al resto de bienes aumentó por el ISC a juegos y apuestas, que se gravan desde inicios de 2025, y a gaseosas, principalmente.
- Amnistía y regularización. Aumentó en 39,3 por ciento, debido a la vigencia del fraccionamiento de deudas tributarias desde octubre de 2024 hasta febrero de 2025 (DL N° 1634), aunque aún se registran ingresos en tanto que la medida permitió fraccionar la deuda hasta en 72 cuotas.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

- Multas. Creció en 72,2 por ciento, principalmente por el registro de mayores ingresos extraordinarios, relacionados al pago de deudas tributarias en el sector telecomunicaciones y de sector financiero, respectivamente.
- Traslado de detacciones. Se incrementó 98,4 por ciento, por efecto de acciones de control y fiscalización, a pesar de los mayores ingresos registrados entre noviembre y diciembre de 2024, producto de medidas desarrolladas por SUNAT.
- Contribuciones sociales. Aumentó en 6,4 por ciento, en línea con el crecimiento de la masa salarial formal (9,2 por ciento nominal y 7,6 por ciento real en el período enero-noviembre 2025) .
- Transferencias de utilidades de entidades públicas. Aumentó en 45,8 por ciento, por un mayor nivel de transferencias del Banco de la Nación y BCRP, contrarrestado por un menor nivel de transferencias de FONAFE.
- Regalías mineras e impuesto especial a la minería-IEM. Aumentaron en 21,2 y 17,7 por ciento, respectivamente, en un contexto de mayores precios de los minerales de exportación.
- Regalías y canon petrolero y gasífero. Se contrajeron en 11,8 por ciento, por el menor valor de producción de hidrocarburos, debido principalmente a menores precios de éstos, en particular del gas natural durante el segundo semestre.
- Otros ingresos no tributarios del gobierno nacional. Disminuyeron en 1,6 por ciento, por los menores intereses percibidos por depósitos del Tesoro Público y menores pagos por concesiones aeroportuarias, compensados en parte por una mayor transferencia de Electroperú al Fondo Consolidado de Reservas Previsionales (FCR).

3. En 2025, los gastos no financieros del gobierno general se expandieron en 5,1 por ciento, en los tres niveles de gobierno.

- Remuneraciones. Aumentó en 7,8 por ciento, principalmente en las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Defensa y Seguridad Nacional, Justicia, Planeamiento y Gestión, y Legislativa, relacionado con los aumentos dispuestos para los regímenes especiales (por ejemplo, personal del Magisterio y personal de las fuerzas armadas y fuerzas policiales) y los regímenes generales en el sector público, principalmente.
- Bienes y servicios. Se incrementó en 5,9 por ciento, destacando el mayor gasto en locación de servicios y CAS, en los tres niveles de gobierno, y, en menor medida, alquileres, viajes, y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión, a lo que se suma la mayor adquisición de activos no financieros por el sector Interior. Ello fue contrarrestado por un menor gasto en servicios de mantenimiento, servicios administrativos, financieros y de seguros, y servicios profesionales y técnicos, a lo que suma la menor adquisición de activos no financieros del sector Defensa.
- Transferencias corrientes. Aumentó en 6,6 por ciento, destacando las mayores transferencias al Programa Nacional de Alimentación Escolar, Cuna Más, Programa Nacional de Asistencia Solidaria-Pensión 65 -en lo que influyó el aumento de la subvención y de la cobertura de beneficiarios-, Acceso y Permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad, y Promoción de la Protección de Niñas, Niños y Adolescentes en situación de Orfandad.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

- Formación bruta de capital. Creció en 7,8 por ciento, principalmente por la mayor ejecución de los gobiernos locales (17,4 por ciento) y, en menor medida, gobiernos regionales (5,8 por ciento). Según grupos de proyectos y actividades, en el año destacó el rubro “resto” (gobiernos locales, con costo mayor y menor a S/ 10 millones; gobiernos regionales, con costo mayor a S/ 10 millones, y gobierno nacional); Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR) de los gobiernos locales; y Obras por Impuestos de los gobiernos subnacionales.

Por el contrario, se registró una caída en el conjunto de proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), debido a que restricciones de presupuesto dado por un PIM menor que el de 2024 -no obstante los aumentos dispuestos en noviembre y diciembre, habiendo ejecutado el 99,8 por ciento del PIM-; y del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad (PNISC), en particular el proyecto Escuelas Bicentenario, cuya primera etapa culmina en enero del presente año.

- Otros gastos de capital. Disminuyó en 28,6 por ciento, debido principalmente a que el apoyo financiero del gobierno nacional a Petroperú en 2025 por concepto de honramiento de garantías del crédito exterior otorgado por el Banco de la Nación (S/ 3,1 mil millones), aunque significativo, fue menor al correspondiente en 2024 por capitalización de créditos del Tesoro Público y Banco de la Nación (S/ 6,1 mil millones).

II. RESULTADO ECONÓMICO DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO: DICIEMBRE DE 2025

4. **En diciembre de 2025, el sector público no financiero registraría un déficit de S/ 12,8 mil millones, mayor al déficit del mismo mes de 2024 (-S/ 11,8 mil millones).** Este resultado se explicaría, principalmente, por los mayores gastos no financieros del gobierno general (6,1 por ciento), en particular en remuneraciones (16,5 por ciento) en el gobierno nacional y gobiernos regionales, y en formación bruta de capital (8,2 por ciento), principalmente en los gobiernos locales.

Ello sería atenuado por el incremento de los ingresos corrientes del gobierno general (5,6 por ciento), tanto tributarios (5,3 por ciento) como no tributarios (6,6 por ciento). El incremento de los ingresos tributarios se registró, no obstante, el alto crecimiento registrado por estos en diciembre de 2024 (28,6 por ciento). En diciembre de 2025, destacó el incremento en la recaudación del impuesto a la renta, en particular de los pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas, IGV interno, ISC a los combustibles e ITAN.

Por el contrario, se registró un menor nivel de ingresos por el traslado de detacciones y amnistía y regularización, que en diciembre de 2024 alcanzaron niveles altos debido a acciones de fiscalización y por el fraccionamiento de deudas tributarias; e IEM, debido a que el pago correspondiente al cuarto trimestre de 2025 se concentró en noviembre.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Cuadro N° 2
OPERACIONES DEL SECTOR PÚBLICO NO FINANCIERO 1/
(Millones de soles)

	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE				ENERO-DICIEMBRE			
		2023	2024	2025	Var. %	2023	2024	2025	Var. %
		25/24				25/24			
1. Ingresos corrientes del Gob. General	19 925	15 387	19 145	20 208	5,6	197 815	207 396	230 210	11,0
a. Ingresos tributarios	15 224	11 857	15 245	16 051	5,3	150 985	159 876	179 714	12,4
i. Renta	6 915	4 447	5 238	5 809	10,9	62 809	65 731	79 012	20,2
ii. IGV	7 985	6 859	7 952	8 355	5,1	83 444	88 417	94 447	6,8
-Interno	4 860	4 029	4 544	4 931	8,5	48 052	51 648	55 826	8,1
-Importaciones	3 125	2 830	3 408	3 424	0,5	35 393	36 768	38 620	5,0
iii. ISC	918	768	739	885	19,8	9 328	8 913	9 936	11,5
iv. (-) Devoluciones	3 209	1 780	1 485	1 376	-7,3	23 939	24 218	29 609	22,3
v. Resto	2 614	1 562	2 802	2 378	-15,1	19 342	21 034	25 928	23,3
b. Ingresos no tributarios	4 701	3 531	3 899	4 157	6,6	46 830	47 520	50 495	6,3
2. Gastos no financieros del Gob. General	19 795	30 425	31 010	32 892	6,1	209 245	229 829	241 551	5,1
a. Corriente	14 042	20 562	20 589	21 787	5,8	156 330	162 387	173 462	6,8
i. Gobierno Nacional	8 869	12 915	13 137	13 995	6,5	100 320	101 934	109 606	7,5
ii. Gobiernos Regionales	3 581	4 882	4 826	5 189	7,5	38 499	41 672	43 761	5,0
iii. Gobiernos Locales	1 592	2 765	2 627	2 603	-0,9	17 510	18 781	20 094	7,0
b. Formación Bruta de Capital	5 475	9 508	9 871	10 679	8,2	46 114	54 800	59 064	7,8
i. Gobierno Nacional	2 068	2 758	4 017	4 166	3,7	17 314	22 128	22 271	0,6
ii. Gobiernos Regionales	1 208	2 786	2 306	2 058	-10,8	10 722	13 545	14 336	5,8
iii. Gobiernos Locales	2 199	3 964	3 548	4 456	25,6	18 079	19 127	22 457	17,4
c. Otros gastos de capital	277	355	550	426	-22,6	6 801	12 642	9 025	-28,6
3. Resultado primario de empresas y Otros	695	-264	1 148	911		215	2 698	3 782	
4. Resultado Primario (=1-2+3)	826	-15 302	-10 717	-11 773		-11 214	-19 734	-7 559	
5. Intereses	1 106	838	1 044	1 014	-3,0	16 711	18 532	19 247	3,9
6. Resultado Económico (=4-5)	-280	-16 140	-11 762	-12 786		-27 925	-38 266	-26 806	

1/ Preliminar.

Fuente: MEF, Banco de la Nación, Sunat, EsSalud, sociedades de beneficencia pública y empresas estatales.

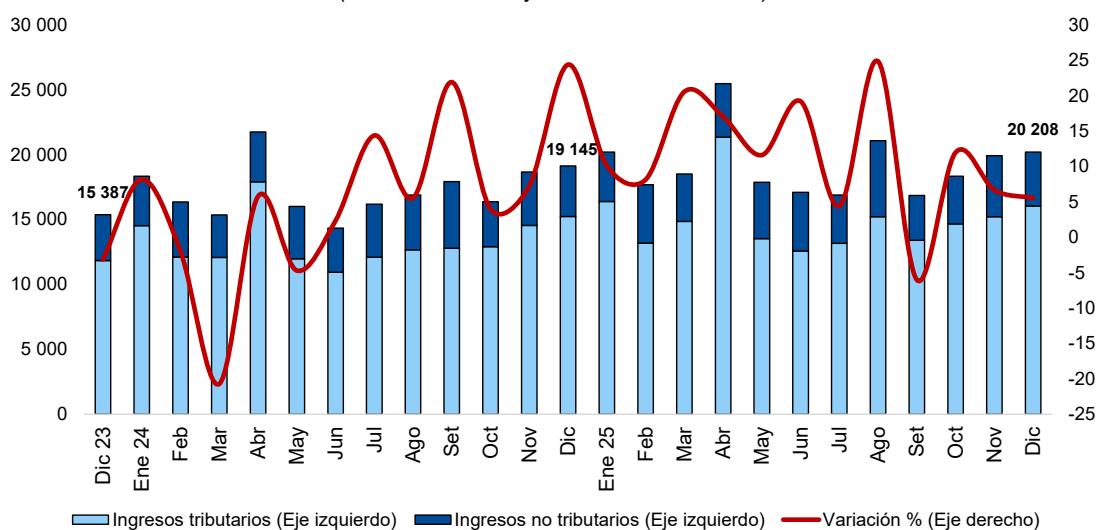
[BCRPData/NESPF202512C2](#)

II.1 INGRESOS DEL GOBIERNO GENERAL

5. Los ingresos corrientes del gobierno general (S/ 20,0 mil millones) aumentaron en 5,6 por ciento interanual.

Gráfico N° 2

Ingresos corrientes del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)





NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Ingresos corrientes del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	1,1	-10,6	-8,1	0,4	-5,6	1,4	13,7	4,0	7,3	24,4	10,2	8,1	20,6	17,1	11,6	19,2	4,4	24,9	-6,0	12,0	6,7	5,6
Ingresos Tributarios	1,4	-14,0	-10,5	-1,5	-7,3	4,8	12,1	5,9	15,3	28,6	12,8	8,8	22,9	19,3	12,9	14,8	8,9	20,2	4,9	13,6	4,6	5,3
Gobierno Nacional	1,4	-14,4	-10,9	-1,8	-7,8	4,6	12,1	6,0	15,3	28,8	12,5	8,9	23,0	19,7	13,4	14,7	8,9	20,6	4,8	13,5	4,6	5,3
Gobiernos Locales	2,2	8,0	11,5	13,9	6,6	14,1	9,4	4,7	13,3	20,7	31,3	6,5	20,4	-0,5	1,7	22,9	11,0	6,4	8,8	22,0	5,8	4,5
Ingresos No Tributarios	-0,2	2,0	-0,5	6,9	0,9	-9,1	18,6	-2,6	-13,9	10,4	-0,1	6,4	11,9	6,7	7,7	33,5	-8,9	38,9	-33,1	5,9	14,2	6,6

[BCRPData/NESPF202512G2](#)

Cuadro N° 3
INGRESOS CORRIENTES DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	DICIEMBRE			AÑO			Var. Nom. Diciembre	VAR.% 25/24	
	2023	2024	2025	2023	2024	2025		Dic.	Año
INGRESOS CORRIENTES (A+B)	15 387	19 145	20 208	197 815	207 396	230 210	1 064	5,6	11,0
A. TRIBUTARIOS	11 857	15 245	16 051	150 985	159 876	179 714	806	5,3	12,4
GOBIERNO NACIONAL	11 538	14 861	15 649	147 150	155 642	175 043	788	5,3	12,5
1. Renta	4 447	5 238	5 809	62 809	65 731	79 012	571	10,9	20,2
Personas naturales	1 391	1 613	1 662	17 153	18 803	20 176	50	3,1	7,3
- Primera categoría	67	86	93	736	845	919	6	7,3	8,7
- Segunda categoría	262	325	330	3 244	3 904	4 173	5	1,5	6,9
- Cuarta categoría	136	153	165	1 329	1 360	1 466	12	7,8	7,8
- Quinta categoría	925	1 048	1 075	11 844	12 693	13 618	27	2,6	7,3
Personas jurídicas	2 946	3 343	3 834	36 164	38 206	45 407	491	14,7	18,8
- Domiciliados	2 592	2 949	3 470	31 150	32 145	38 345	521	17,7	19,3
- Tercera Categoría	2 299	2 579	3 028	28 176	28 591	34 150	450	17,4	19,4
- Otras Rentas	293	370	442	2 973	3 555	4 195	72	19,4	18,0
MYPE Tributario	232	261	313	2 261	2 604	2 978	52	19,9	14,4
Resto	62	109	129	712	950	1 216	20	18,0	28,0
- No domiciliados	354	394	364	5 014	6 061	7 062	-30	-7,6	16,5
Regularización	111	282	312	9 492	8 722	13 429	30	10,7	54,0
2. Importaciones	128	149	152	1 547	1 558	1 706	3	2,2	9,5
3. IGV	6 859	7 952	8 355	83 444	88 417	94 447	403	5,1	6,8
Interno	4 029	4 544	4 931	48 052	51 648	55 826	386	8,5	8,1
Importaciones	2 830	3 408	3 424	35 393	36 768	38 620	17	0,5	5,0
4. ISC	768	739	885	9 328	8 913	9 936	147	19,8	11,5
Combustibles	261	242	316	3 464	3 215	3 745	74	30,7	16,5
Otros	507	497	569	5 864	5 698	6 191	72	14,5	8,7
5. Otros	1 116	2 268	1 824	13 960	15 241	19 550	-444	-19,6	28,3
ITAN	641	648	769	6 692	6 731	7 524	121	18,7	11,8
ITF	30	29	31	311	350	385	2	5,6	9,8
Traslado de detacciones	31	709	390	722	1 227	2 435	-319	-45,0	98,4
Multas	69	144	115	1 243	1 031	1 776	-29	-20,2	72,2
Impuesto Especial a la Minería	76	145	61	1 233	1 465	1 724	-83	-57,6	17,7
Amnistía y regularización	191	485	339	2 360	2 955	4 116	-146	-30,1	39,3
Impuesto al Rodaje	24	45	21	678	680	577	-23	-52,5	-15,1
Casinos y Tragamonedas	17	18	46	211	220	466	28	152,8	112,2
Resto	37	46	52	511	582	548	6	13,0	-5,8
6. Devoluciones (-)	1 780	1 485	1 376	23 939	24 218	29 609	-109	-7,3	22,3
GOBIERNOS LOCALES	318	384	402	3 835	4 234	4 671	17	4,5	10,3
B. NO TRIBUTARIOS	3 531	3 899	4 157	46 830	47 520	50 495	258	6,6	6,3
GOBIERNO NACIONAL	3 108	3 415	3 613	41 604	41 975	44 750	198	5,8	6,6
1. Contribuciones sociales	1 668	1 864	1 953	19 628	20 915	22 262	89	4,8	6,4
2. Recursos propios y transferencias	210	224	306	3 003	3 187	3 930	82	36,7	23,3
3. Transferencia de utilidades	110	0	0	1 966	1 780	2 595	0	n.a.	45,8
4. Regalías mineras	142	258	227	2 412	2 464	2 987	-31	-12,0	21,2
5. Regalías y canon petrolero y gasífero	333	359	248	4 622	4 279	3 775	-111	-30,9	-11,8
6. Otros	645	710	879	9 972	9 349	9 200	169	23,8	-1,6
GOBIERNOS REGIONALES	79	71	73	1 018	958	894	2	2,4	-6,6
GOBIERNOS LOCALES	343	414	472	4 208	4 588	4 851	58	14,1	5,7

Fuente: Sunat, Banco de la Nación, MEF, EsSalud, SBS, beneficencias públicas.

[BCRPData/NESPF202512C3](#)



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

A. Ingresos tributarios

6. **Los ingresos tributarios del gobierno general (S/ 16,1 mil millones) aumentaron en 5,3 por ciento interanual.**
7. **Impuesto a la renta (S/ 5,8 mil millones).** Aumentó en 10,9 por ciento interanual, principalmente por los mayores pagos a cuenta de personas jurídicas domiciliadas de tercera categoría y, en menor medida, por otras rentas, en particular del régimen MYPE tributario.
 - a. **Impuesto a la renta de personas naturales (S/ 1,7 mil millones).** Se incrementó en 3,1 por ciento interanual, debido a la mayor recaudación por rentas del trabajo, quinta y cuarta categorías, en 2,6 y 7,8 por ciento, respectivamente. La primera, se relaciona con el aumento de la masa salarial formal entre noviembre de 2024 y 2025 (8,6 por ciento); y en cuanto a la segunda, coadyuvaron los mayores pagos al personal sujeto a Contratos Administrativos de Servicios CAS (9,3 por ciento).
 - b. **Impuesto a la renta de personas jurídicas (S/ 3,8 mil millones) creció en 14,7 por ciento interanual.**
- b.1 **Régimen de tercera categoría (S/ 3,0 mil millones).** Aumentó en 17,4 por ciento, influenciado por la mayor actividad económica, precios de minerales de exportación favorables, mayores coeficientes de pago a cuenta y menores saldos a favor del contribuyente.
 - **Sectores primarios.** La recaudación aumentó en 44,1 por ciento, destacando los ingresos provenientes de minería (69,2 por ciento) debido a la coyuntura favorable de precios internacionales, el incremento del coeficiente de pago a cuenta y los menores saldos a favor de los contribuyentes, así como por el registro de ingresos extraordinarios en el mes. En menor medida, contribuyó el sector manufactura (50,0 por ciento), en particular la rama conservas y productos de pescado, debido a un mayor coeficiente de pago a cuenta y menores saldos a favor.

Por su parte, se continuó registrando menores ingresos provenientes del sector hidrocarburos (-24,4 por ciento), el único que cae en el año (-7,5 por ciento), por una reducción de los precios, principalmente del gas natural y líquidos de gas natural, así como de los volúmenes de producción, principalmente de petróleo, a lo que se suma el efecto de un menor tipo de cambio.

- **Sectores no primarios.** La recaudación aumentó en 7,3 por ciento, en todos los subsectores, con excepción de construcción y telecomunicaciones. Destacó la mayor recaudación proveniente de comercio (11,6 por ciento), intermediación financiera (21,3 por ciento), por efecto de un mayor coeficiente de pago a cuenta y menores saldos a favor; manufactura (14,3 por ciento), principalmente la rama alimentos, bebidas y tabaco (24,3 por ciento), por un mayor coeficiente de pago a cuenta y menores saldos a favor; transportes (6,7 por ciento), por un mayor coeficiente de pago a cuenta; y “resto” de servicios (10,9 por ciento).

Las caídas en los ingresos provenientes de los sectores construcción (-20,5 por ciento) y telecomunicaciones (-38,9 por ciento), corresponden principalmente a los menores coeficientes de pago a cuenta.

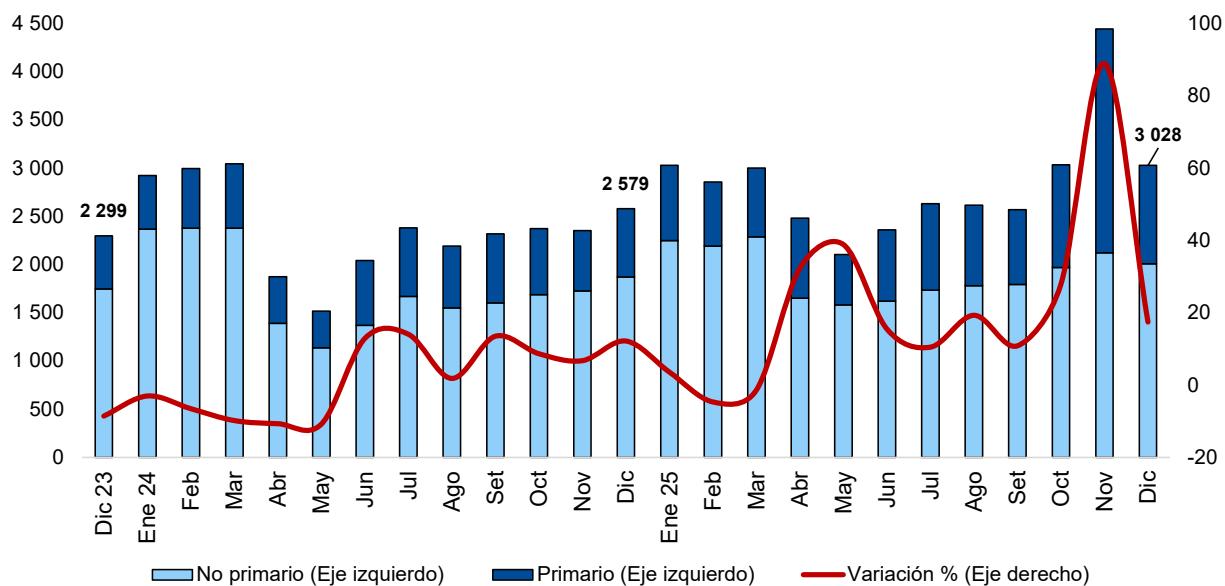


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gráfico N° 3

Impuesto a la renta - Tercera categoría
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Pagos a cuenta del impuesto a la renta - Tercera categoría (Millones de soles y variación porcentual)

	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE		AÑO		Var. Nom. Diciembre	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Dic.	Año
TOTAL	4 444	2 579	3 028	28 591	34 150	450	17,4	19,4
Sectores primarios	2 321	707	1 020	7 465	11 167	312	44,1	49,6
Agropecuario y pesca	19	21	17	190	280	-3	-15,2	47,2
Minería	2 117	494	835	5 088	8 746	342	69,2	71,9
Hidrocarburos	141	165	125	1 777	1 644	-40	-24,4	-7,5
Manufactura	44	28	42	410	497	14	50,0	21,1
Sectores no primarios	2 123	1 871	2 009	21 125	22 984	137	7,3	8,8
Manufactura	341	275	315	2 763	3 398	39	14,3	23,0
Alimentos, bebidas y tabaco	110	84	105	801	1 095	20	24,3	36,8
Minerales no metálicos	52	41	49	478	531	8	19,3	11,0
Industrias del papel e imprenta	15	13	18	143	185	4	32,1	29,1
Resto	164	137	143	1 341	1 587	7	5,0	18,4
Energía eléctrica y agua	193	188	195	2 532	2 230	7	3,6	-11,9
Construcción	129	140	111	1 413	1 472	-29	-20,5	4,2
Comercio	509	484	540	5 141	5 439	56	11,6	5,8
Servicios	951	783	847	9 277	10 444	64	8,1	12,6
Transportes	187	174	186	2 020	2 260	12	6,7	11,9
Intermediación financiera	271	172	209	2 834	3 151	37	21,3	11,2
Telecomunicaciones	33	65	39	578	586	-25	-38,9	1,4
Resto	459	373	413	3 844	4 448	41	10,9	15,7

[BCRPData/NESPF202512G3](#)

b.2 Otras rentas (S/ 442 millones) aumentó en 19,4 por ciento interanual.

- MYPE Tributario. Creció en 19,9 por ciento, destacando la mayor recaudación proveniente de los sectores comercio, transportes, manufactura no primaria, principalmente la rama alimentos, bebidas y tabaco, y construcción.
- Resto. Aumentó en 18,0 por ciento, lo que se explica, principalmente, por las empresas del Régimen Agrario, debido al incremento de las exportaciones de productos no tradicionales,

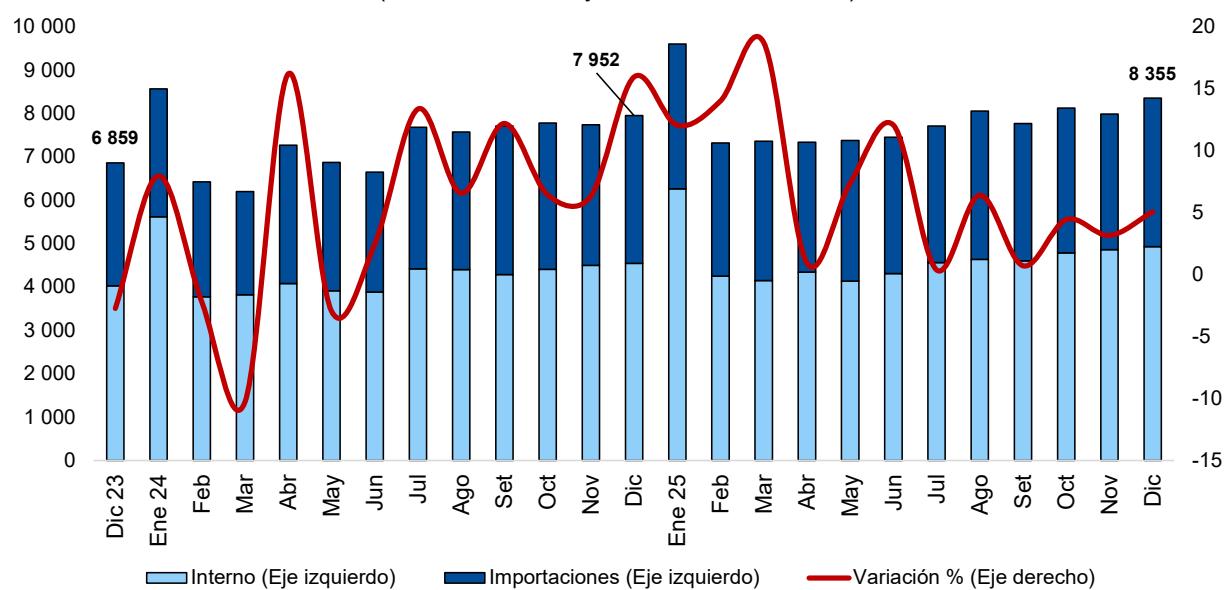
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP
No. 06 – 22 de enero de 2026

así como por la reducción de los saldos a favor de las empresas y un mayor coeficiente de pago a cuenta.

- b.3 **Personas jurídicas no domiciliadas (S/ 364 millones).** Disminuyó en 7,6 por ciento interanual, principalmente por el registro de ingresos extraordinarios en diciembre de 2024.
 - c. **Regularización del impuesto a la renta (S/ 312 millones).** Aumentó en 10,7 por ciento interanual, principalmente por la mayor regularización de personas jurídicas (35,7 por ciento), parcialmente contrarrestado por la menor regularización de personas naturales (-84,2 por ciento). En cuanto a la regularización de personas jurídicas, el resultado se explicaría porque en diciembre de 2025 se registró un mayor nivel de ingresos extraordinarios que en diciembre de 2024. Por su parte, los ingresos por regularización de personas naturales disminuyeron debido a que en diciembre de 2024 se registraron ingresos por la amnistía tributaria dispuesta mediante la Ley N° 32201, que estableció un régimen excepcional aplicable a contribuyentes domiciliados por rentas no declaradas hasta el 31 de diciembre de 2022.
8. **En diciembre de 2025, la recaudación del IGV (S/ 8,4 mil millones) aumentó en 5,1 por ciento interanual, principalmente por el incremento en el IGV interno.**

Gráfico N° 4

IGV
(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	IIT	IIIT	IVT	IT 24	IIT	IIIT	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	0,2	-7,3	-10,6	-3,9	-1,0	4,9	10,6	6,4	6,3	15,9	12,1	14,0	18,7	0,9	7,4	12,1	0,4	6,4	0,7	4,4	3,2	5,1
Internos	4,4	0,3	0,8	0,2	5,0	3,6	9,9	10,2	11,1	12,8	11,5	12,6	8,7	6,4	5,7	10,9	3,2	5,4	7,4	8,5	8,0	8,5
Importaciones	-5,2	-16,1	-22,4	-8,7	-9,7	6,6	11,6	1,9	0,3	20,4	13,0	16,0	34,8	-6,1	9,6	13,7	-3,4	7,8	-7,6	-0,9	-3,6	0,5

[BCRPData/NESPF202512G4](#)

- a. **IGV interno (S/ 4,9 mil millones).** Aumentó en 8,5 por ciento interanual.



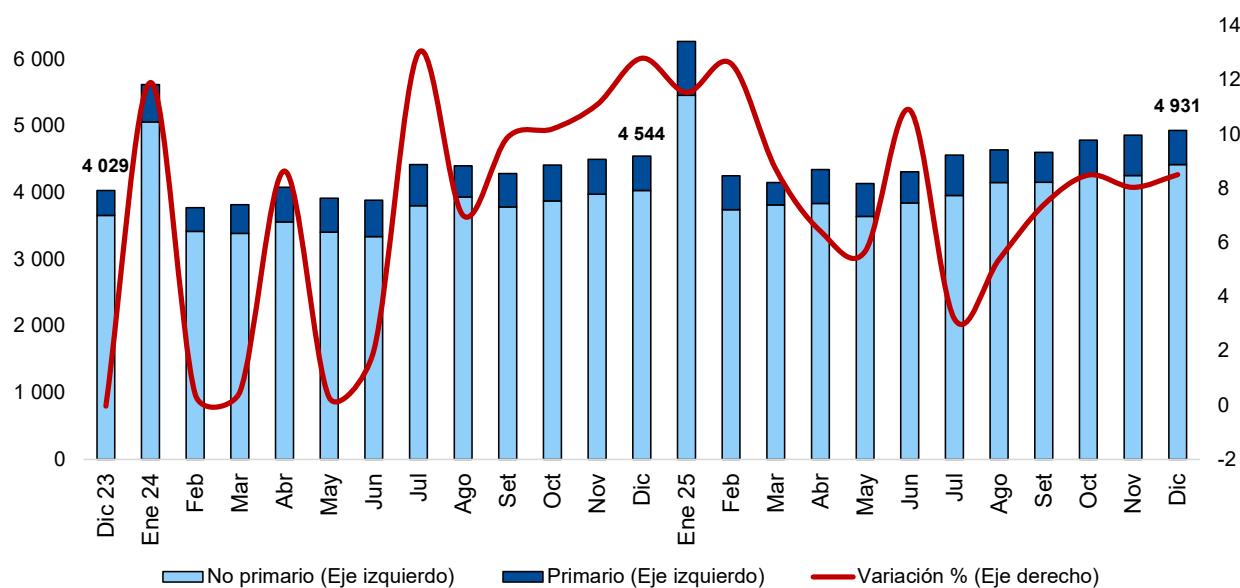
NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gráfico N° 5

IGV Interno

(Millones de soles y variación % 12 meses)



IGV interno (Millones de soles y variación porcentual)

	NOVIEMBRE 2025	DICIEMBRE		AÑO		Var. Nom. Diciembre	VAR. % 25/24	
		2024	2025	2024	2025		Dic.	Año
TOTAL	4 860	4 544	4 931	51 648	55 826	386	8.5	8.1
Sectores primarios	604	514	510	6 086	6 304	-4	-0.7	3.6
Agropecuario y pesca	77	166	122	1 328	1 158	-44	-26.4	-12.8
Minería	345	171	234	2 320	3 029	63	36.9	30.6
Hidrocarburos	144	138	117	1 696	1 506	-21	-15.3	-11.2
Manufactura	38	39	37	742	611	-2	-4.1	-17.7
Sectores no primarios	4 256	4 031	4 420	45 562	49 523	390	9.7	8.7
Manufactura	704	650	695	6 429	6 728	46	7.0	4.7
Alimentos, bebidas y tabaco	289	285	274	2 542	2 548	-10	-3.6	0.2
Industrias del hierro y acero	24	9	32	95	179	24	271.2	88.3
Industrias diversas	33	36	48	418	475	12	33.5	13.6
Resto	357	320	341	3 374	3 526	20	6.4	4.5
Energía eléctrica y agua	214	230	244	2 811	2 944	14	6.2	4.7
Construcción	360	332	319	3 262	3 586	-12	-3.8	9.9
Comercio	932	836	1 125	10 418	11 934	289	34.6	14.5
Servicios	2 046	1 984	2 037	22 642	24 330	53	2.7	7.5
Transportes	438	426	418	4 694	4 896	-8	-1.8	4.3
Intermediación financiera	263	257	222	3 335	3 548	-35	-13.5	6.4
Telecomunicaciones	131	93	108	1 232	1 286	15	16.1	4.4
Resto	1 214	1 208	1 289	13 382	14 600	81	6.7	9.1

[BCRPData/NESPF202512G5](#)

- Sectores primarios.** La recaudación disminuyó en 0,7 por ciento, explicada principalmente por los menores ingresos provenientes de los sectores agropecuario y pesca (-26,4 por ciento), en particular del subsector agropecuario (-29,0 por ciento); e hidrocarburos (-15,3 por ciento). Ello fue atenuado, en parte, por los mayores ingresos provenientes del sector minería (36,9 por ciento), dado el contexto de mayores precios de exportación.
- Sectores no primarios.** La recaudación se incrementó en 9,7 por ciento, principalmente en el sector comercio (34,6 por ciento), en particular comercio al por menor (73,2 por ciento) y al por mayor (20,1 por ciento); manufactura (7,0 por ciento), destacando las ramas



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

industria del hierro y acero e industrias diversas; telecomunicaciones (16,1 por ciento); energía eléctrica y agua (6,2 por ciento); y otros servicios (6,7 por ciento).

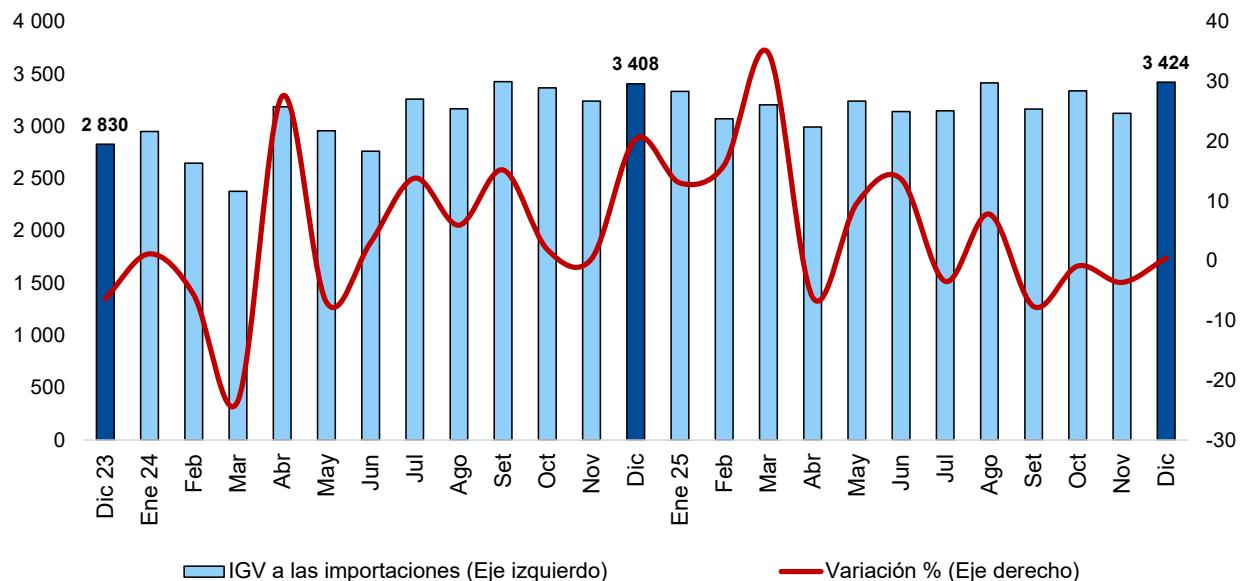
Por su parte, se registraron menores ingresos provenientes de los sectores intermediación financiera (-13,5 por ciento), transportes (-1,8 por ciento) y construcción (-3,8 por ciento), los que -sin embargo- registran incrementos en el año; así como de la rama industrial alimentos, bebidas y tabaco (-3,6 por ciento), registrando esta última una variación casi nula en el año.

De acuerdo con el DL N° 1644, desde el 1 de diciembre de 2024 los sujetos no domiciliados empezaron a efectuar la percepción o retención del IGV a los servicios digitales e importación de bienes intangibles, habiéndose registrado en diciembre de 2025 una recaudación de S/ 58 millones por este concepto.

- b. **IGV a las importaciones (S/ 3,4 mil millones).** Aumentó en 0,5 por ciento interanual. El incremento del mes se explica por el aumento de las importaciones en diciembre, contrarrestado parcialmente por la apreciación del sol (9,7 por ciento).

Gráfico N° 6

IGV a las importaciones
(Millones de soles y variación % 12 meses)



[BCRPData/NESPF202512G6](#)

9. **ISC (S/ 885 millones).** Creció en 19,8 por ciento interanual.

- ISC a combustibles (S/ 316 millones).** Aumentó en 30,7 por ciento: el incremento del ISC interno (38,7 por ciento) refleja, en parte, un efecto “estadístico”, debido a que en 2024 una refinería no realizó pagos en efectivo, al utilizar crédito fiscal, el cual se agotó en 2025; en tanto que el aumento del ISC importado (26,5 por ciento) se explica por un mayor volumen de importaciones.
- ISC a otros bienes (S/ 569 millones).** Se incrementó en 14,5 por ciento. El ISC interno aumentó (10,5 por ciento), por una mayor recaudación por casinos y tragamonedas (307 por ciento), rubro que incluye el ISC a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 23,5 millones),



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

y gaseosas, la cual fue contrarrestada, en parte, por los menores ingresos por el ISC a cervezas. Por su parte, el ISC importado aumentó en 30,8 por ciento.

10. **Otros ingresos tributarios del gobierno nacional (S/ 1,8 mil millones).** Disminuyeron en 19,6 por ciento interanual, lo que se explica, principalmente, por los siguientes rubros:

- Traslado de detacciones (S/ 390 millones). Disminuyó en 45,0 por ciento, debido a que en diciembre de 2024 se concentraron ingresos derivados de las acciones de fiscalización de SUNAT.
- Amnistía y regularización-fraccionamiento (S/ 339 millones). Se contrajo en 30,1 por ciento, debido a que en diciembre de 2024 se concentraron los ingresos por el fraccionamiento especial de la deuda tributaria (incluyendo dispuesto a través del DL N° 1634).
- IEM (S/ 61 millones). Disminuyó en 57,6 por ciento, debido a que los pagos correspondientes a las obligaciones del tercer trimestre (que se efectúan en el segundo y tercer mes del trimestre siguiente) se concentraron más en noviembre de 2025. La recaudación por el IEM en el cuarto trimestre ascendió a S/ 502 millones, mayor en 20,4 por ciento a la del mismo trimestre de 2024, lo que refleja la mayor utilidad operativa en el tercer trimestre de las principales empresas que cotizan en la Bolsa de Valores de Lima.
- Multas (S/ 115 millones). Se contrajo en 20,2 por ciento, debido al menor registro de ingresos extraordinarios en diciembre de 2025 respecto a diciembre de 2024.

Ello fue contrarrestado, en parte, por los mayores ingresos por concepto de:

- ITAN (S/ 769 millones). Creció en 18,7 por ciento, principalmente, por los mayores pagos en los sectores minería (165 por ciento), en lo que influyó el registro de un pago extraordinario, e intermediación financiera (9,8 por ciento).
- Casinos y tragamonedas (S/ 46 millones). Se incrementó en 153 por ciento, debido a la recaudación por el impuesto a juegos y apuestas deportivas a distancia (S/ 27,6 millones).

B. Devoluciones de impuestos

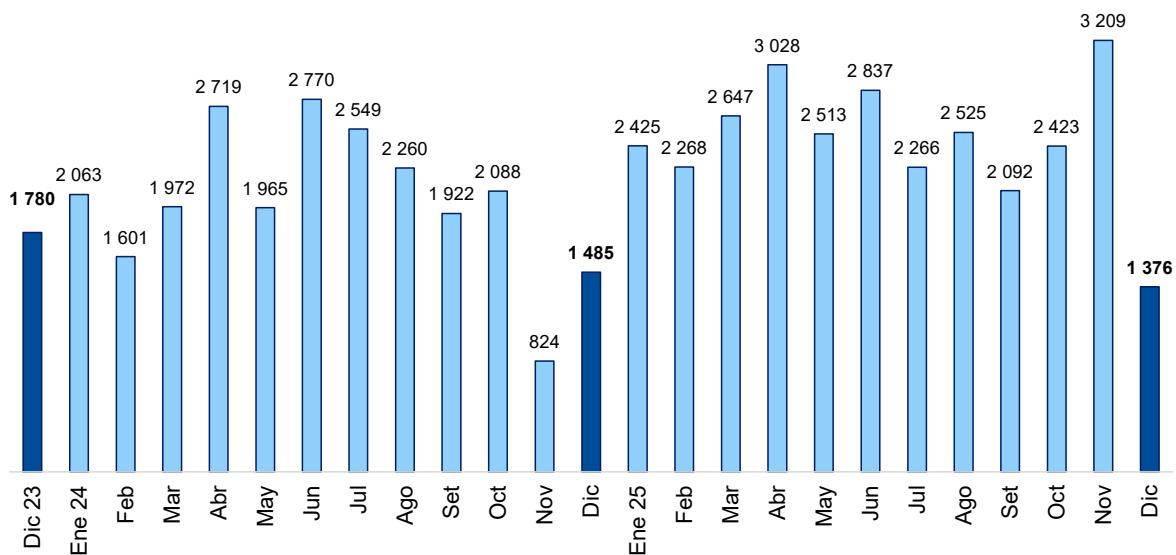
11. **En diciembre de 2025, las devoluciones de impuestos sumaron S/ 1,4 mil millones, monto menor al registrado en diciembre de 2024 (S/ 1,5 mil millones), debido a las menores devoluciones a exportadores (-14,1 por ciento).**

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gráfico N° 7

Devoluciones
(Millones de soles)



Devoluciones de tributos por régimen (Millones de soles)

	IT 23	II	III	IV	IT 24	II	III	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	5 449	6 355	6 876	5 258	5 635	7 454	6 731	2 088	824	1 485	2 425	2 268	2 647	3 028	2 513	2 837	2 266	2 525	2 092	2 423	3 209	1 376
Exportaciones	3 923	3 594	5 003	3 893	4 426	4 184	5 145	1 541	597	1 190	1 644	1 528	1 890	1 819	1 541	1 283	1 408	2 035	1 258	1 581	2 881	1 033
Recuperación anticipada del IGV	91	104	139	161	233	69	13	2	1	0	10	85	74	155	66	1	121	8	19	19	34	22
Pago en exceso o indebido	598	1 926	642	284	271	2 319	723	301	38	105	309	82	220	460	695	1 229	342	252	496	451	78	122
Drawback	217	260	258	270	220	241	261	100	90	85	104	71	68	93	95	85	98	92	146	98	98	95
Resto	620	470	834	650	486	641	589	144	98	105	358	502	395	502	115	239	296	138	173	273	117	105

BCRPData/NESPF202512G7

C. Ingresos no tributarios

13. Los ingresos no tributarios del gobierno general (S/ 4,2 mil millones) aumentaron en 6,6 por ciento interanual. Los ingresos por contribuciones sociales aumentaron 4,8 por ciento, lo que estuvo relacionado con el desarrollo del empleo formal. De igual manera, el rubro “otros”, que incluye mayores ingresos no tributarios de EsSalud, principalmente aumento 23,8 por ciento.

Se registró un menor nivel de ingresos por regalías y canon petrolero y gasífero (-30,9 por ciento), debido a una reducción de los precios, principalmente del gas natural y líquidos de gas natural, así como de los volúmenes de producción, principalmente de petróleo, a lo que se suma el efecto de un menor tipo de cambio. Asimismo, se registraron menores ingresos por regalías mineras (-12,0 por ciento), debido a que los pagos correspondientes a las obligaciones del tercer trimestre se concentraron más en noviembre de 2025.

II.2 GASTOS NO FINANCIEROS DEL GOBIERNO GENERAL

14. En diciembre de 2025, los gastos no financieros del gobierno general (S/ 32,9 mil millones) aumentaron en 6,1 por ciento interanual, en las tres instancias de gobierno, tanto por los mayores gastos corrientes (5,8 por ciento), principalmente en remuneraciones y, en menor medida transferencias, como de capital (6,6 por ciento), en particular en formación bruta de capital.

NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Cuadro N° 4

GASTO NO FINANCIERO DEL GOBIERNO GENERAL

(Millones de soles)

	DICIEMBRE			AÑO			Var. Nom. Diciembre	VAR. %	
	2023	2024	2025	2023	2024	2025		Dic 25/24	Año
GASTO NO FINANCIERO TOTAL (A+B) 1/	30 425	31 010	32 892	209 245	229 829	241 551	1 882	6,1	5,1
Gobierno Nacional	15 852	17 640	18 517	123 817	135 780	140 289	878	5,0	3,3
Gobiernos Regionales	7 839	7 192	7 375	49 664	55 481	58 476	184	2,6	5,4
Gobiernos Locales	6 735	6 178	6 999	35 764	38 568	42 786	821	13,3	10,9
A. GASTOS CORRIENTES	20 562	20 589	21 787	156 330	162 387	173 462	1 198	5,8	6,8
Gobierno Nacional	12 915	13 137	13 995	100 320	101 934	109 606	858	6,5	7,5
Gobiernos Regionales	4 882	4 826	5 189	38 499	41 672	43 761	364	7,5	5,0
Gobiernos Locales	2 765	2 627	2 603	17 510	18 781	20 094	-24	-0,9	7,0
1. Remuneraciones	7 079	7 429	8 655	62 615	68 023	73 311	1 226	16,5	7,8
Gobierno Nacional	3 972	4 192	5 005	33 418	35 803	39 198	813	19,4	9,5
Gobiernos Regionales	2 686	2 837	3 196	26 027	28 707	30 235	360	12,7	5,3
Gobiernos Locales	421	400	453	3 169	3 513	3 878	53	13,4	10,4
2. Bienes y servicios	10 499	9 791	9 650	62 800	63 502	67 245	-141	-1,4	5,9
Gobierno Nacional	6 401	6 067	6 061	40 287	39 978	42 592	-6	-0,1	6,5
Gobiernos Regionales	1 885	1 635	1 609	9 158	9 470	9 892	-26	-1,6	4,5
Gobiernos Locales	2 213	2 089	1 980	13 355	14 055	14 760	-110	-5,2	5,0
3. Transferencias 2/	2 984	3 369	3 482	30 915	30 862	32 906	113	3,4	6,6
Gobierno Nacional	2 543	2 878	2 928	26 615	26 153	27 816	50	1,8	6,4
Gobiernos Regionales	310	354	384	3 314	3 494	3 634	30	8,5	4,0
Gobiernos Locales	131	137	170	986	1 214	1 457	33	23,8	20,0
B. GASTO DE CAPITAL	9 864	10 421	11 105	52 915	67 441	68 089	684	6,6	1,0
1. Formación bruta de capital	9 508	9 871	10 679	46 114	54 800	59 064	808	8,2	7,8
Gobierno Nacional	2 758	4 017	4 166	17 314	22 128	22 271	149	3,7	0,6
Gobiernos Regionales	2 786	2 306	2 058	10 722	13 545	14 336	-248	-10,8	5,8
Gobiernos Locales	3 964	3 548	4 456	18 079	19 127	22 457	907	25,6	17,4
2. Otros gastos de capital 3/	355	550	426	6 801	12 642	9 025	-124	-22,6	-28,6
Memo 1: Gasto en Remuneraciones más CAS	8 515	8 710	10 100	75 729	81 409	87 947	1 391	16,0	8,0

1/ Neto de comisiones y de transferencias intergubernamentales.

2/ Incluye el pago de pensiones y transferencia corrientes al sector privado.

3/ Incluye transferencias de capital a empresas estatales y el Bono Familiar Habitacional, así como al Fondo para Intervenciones ante la ocurrencia de Desastres Naturales. Asimismo incluye el registro temporal del devengado para formación bruta de capital de proyectos en tanto se produzca un desfase importante entre el devengado financiero y el avance físico de los mismos.

Fuente: MEF.

[BCRPData/NESPF202512C4](#)

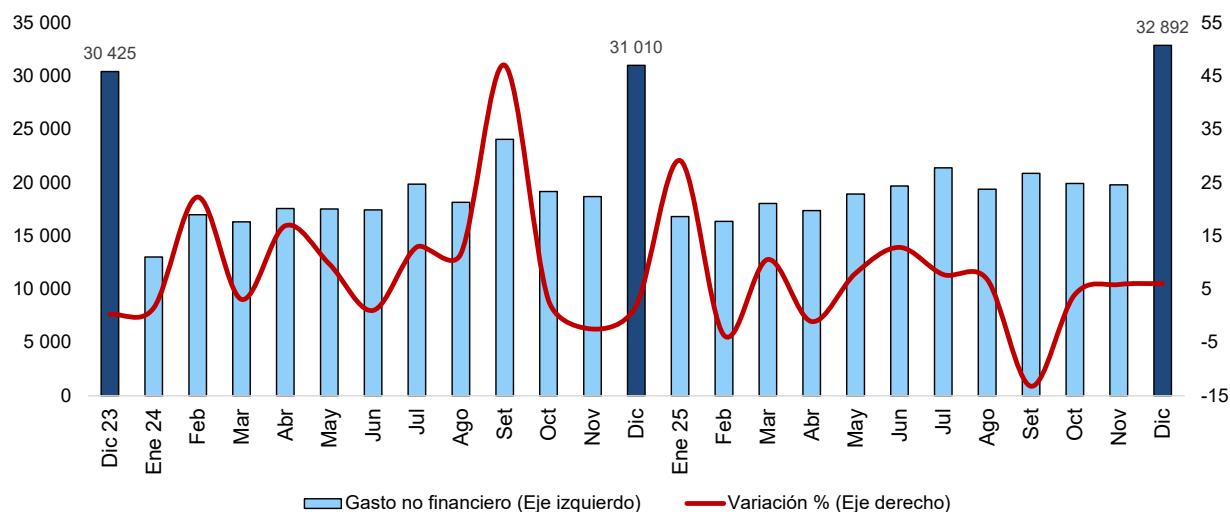


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gráfico N° 8

Gasto No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Gasto no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

	IT 23	II T	III T	IVT	IT 24	II T	III T	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
TOTAL	8,9	3,6	-2,9	-1,4	8,9	8,9	23,6	2,9	-2,5	1,9	29,2	-3,6	10,6	-1,1	8,0	12,9	7,8	6,9	-13,2	4,0	5,9	6,1
Gobierno Nacional	12,2	-1,8	-4,9	-8,3	-0,4	6,6	30,5	-0,3	-4,3	11,3	34,6	-9,0	14,9	-2,6	17,1	12,4	3,7	11,2	-26,0	1,2	4,5	5,0
Gobiernos Regionales	16,3	19,0	5,3	20,8	22,9	9,1	20,9	14,6	3,3	-8,3	12,2	3,2	3,4	3,6	6,7	13,5	6,2	-2,9	13,5	3,9	2,8	2,6
Gobiernos Locales	-16,1	3,4	-5,9	-2,4	34,9	16,2	5,2	-0,3	-4,2	-8,3	47,1	9,2	6,8	-2,5	-12,9	13,6	24,2	8,5	17,9	13,7	14,9	13,3

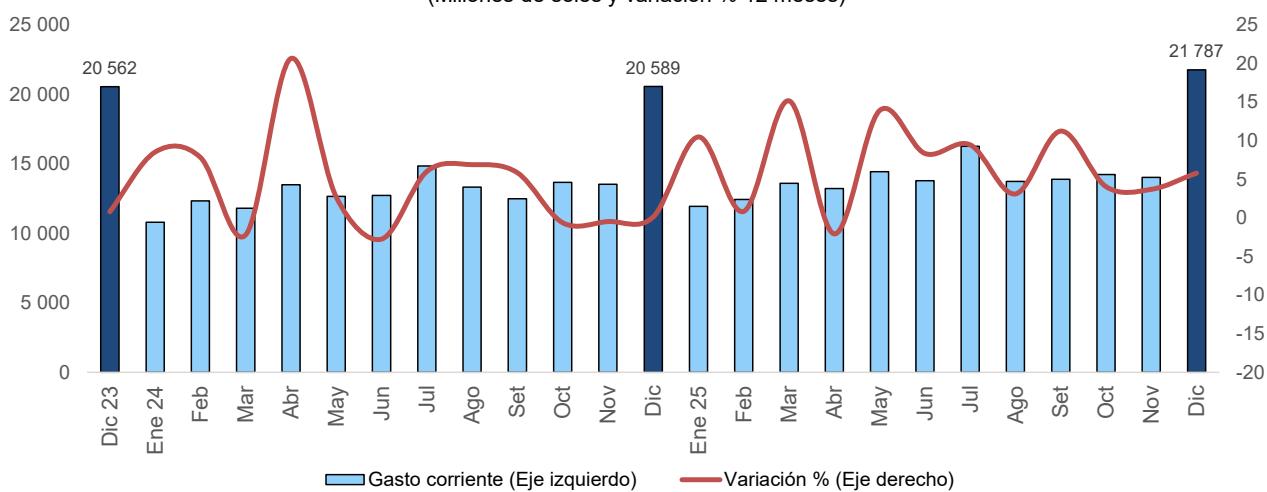
[BCRPData/NESPF202512G8](#)

A. Gastos corrientes

15. Los gastos corrientes del gobierno general (S/ 21,8 mil millones) se expandieron en 5,8 por ciento interanual, principalmente por un mayor gasto en remuneraciones y, en menor medida en transferencias.

Gráfico N° 9

Gasto Corriente No Financiero del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)





NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gasto corriente no financiero del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

TOTAL	IT 23	II T	III T	IV T	IT 24	II T	III T	Oct	Nov	Dic	Ene	25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Gobierno Nacional	7,5	3,0	0,5	6,9	4,4	6,3	6,3	-0,6	-0,5	0,1	10,5	0,9	15,2	-2,1	13,9	8,4	9,5	3,1	11,3	4,1	3,7	5,8	
Gobiernos Regionales	6,7	-3,3	-3,5	3,8	-1,6	7,2	3,6	-6,1	-2,5	1,7	12,4	0,7	17,3	-6,2	16,9	8,6	10,4	5,3	12,2	5,5	4,5	6,5	
Gobiernos Locales	17,6	20,9	9,7	13,3	13,7	2,0	15,0	14,2	2,9	-1,1	6,2	-1,1	9,5	4,6	11,2	5,1	9,3	-4,0	7,8	1,6	2,3	7,5	
	-10,2	4,5	6,5	12,4	24,7	11,3	2,9	3,1	3,5	-5,0	13,6	7,0	15,7	7,0	5,7	14,4	5,0	8,5	14,0	1,6	2,6	-0,9	

[BCRPData/NESPF202512G9](#)

16. **Remuneraciones (S/ 8,7 mil millones).** Aumentó en 16,5 por ciento interanual, por las funciones Educación, Orden Público y Seguridad, Salud, Defensa y Seguridad Nacional, Legislativa, Justicia y Planeamiento y Gestión, principalmente.

a. **Gobierno nacional (S/ 5,0 mil millones).** Se incrementó en 19,4 por ciento, destacando las funciones:

- Orden Público y Seguridad y Defensa y Seguridad Nacional, por el otorgamiento del tercer tramo de incremento salarial en diciembre de 2025 -los anteriores fueron en enero y julio-, así como por mayores bonificaciones económicas al personal militar y policial y pagos por CTS al personal militar.
- Legislativa, por mayores retribuciones al personal administrativo.
- Justicia, por mayores retribuciones al personal judicial y administrativo, y mayores pagos por CTS y gratificaciones, compensadas en parte por el menor pago por concepto de bonos extraordinarios.
- Salud, por mayores retribuciones al personal profesional de Salud, incluido SERUMS, y en menor medida por guardias hospitalarias y asignaciones por cumplir 25 o 30 años de servicios.
- Educación, por mayores retribuciones la personal del Magisterio -en marzo y noviembre de 2025, se otorgaron aumentos-, docentes universitarios y auxiliares de educación, así como por mayores asignaciones y bonificaciones al personal del Magisterio, lo que fue compensado en parte por los menores pagos por CTS.

b. **Gobiernos regionales (S/ 3,2 mil millones).** Aumentó en 12,7 por ciento, destacando:

- Educación, por mayores retribuciones al personal del Magisterio y, en menor medida a los auxiliares de educación, así como por el otorgamiento de asignaciones y bonificaciones al personal del Magisterio, lo que fue contrarrestado por el menor pago por CTS.
- Salud, por mayores retribuciones al personal profesional -incluido SERUMS- y no profesional de Salud, a lo que se suma el mayor pago de asignaciones por cumplir 25-20 años de servicio y guardias hospitalarias.
- Planeamiento y Gestión, por mayores retribuciones al personal administrativo, así como por el mayor pago por CTS y gratificaciones.

c. **Gobiernos locales (S/ 453 millones).** Aumentó en 13,4 por ciento, principalmente por las funciones Ambiente, Planeamiento y Gestión, y Orden Público y Seguridad, por mayores retribuciones al personal obrero, así como por el mayor pago por gratificaciones y/o aguinaldos.

17. **Bienes y servicios (S/ 9,7 mil millones).** Se contrajo en 1,4 por ciento interanual, principalmente por el menor gasto en servicios de mantenimiento, servicios financieros, administrativos y seguros, y propinas a voluntarios, principalmente. Ello fue atenuado por el mayor gasto en locación de servicios, pagos por CAS, adquisición de activos no financieros del sector Interior, alquileres, servicios de limpieza, seguridad y vigilancia, y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

- a. **Gobierno nacional (S/ 6,1 mil millones).** Disminuyó en 0,1 por ciento, al registrarse un menor gasto en la adquisición de activos no financieros del sector Defensa (en -S/ 288 millones) y servicios de mantenimiento (en -S/ 175 millones), principalmente, lo que fue atenuado por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 112 millones), pagos por CAS (en S/ 97 millones), compra de suministros médicos (en S/ 49 millones), alquileres (en S/ 48 millones), servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en S/ 42 millones), y servicios de limpieza, seguridad y vigilancia (en S/ 37 millones), principalmente, a lo que se suma la mayor adquisición de activos no financieros del sector Interior (en S/ 62 millones).
- b. **Gobiernos regionales (S/ 1,6 mil millones).** Disminuyó en 1,6 por ciento, principalmente por el menor gasto en servicios de mantenimiento (en -S/ 60 millones), compra de suministros médicos (en -S/ 36 millones), y servicios básicos, de comunicaciones, publicidad y difusión (en -S/ 12 millones), lo que fue atenuado por el mayor gasto en locación de servicios (en S/ 50 millones), y pagos por CAS (en S/ 42 millones).
- c. **Gobiernos locales (S/ 2,0 mil millones).** Se contrajo en 5,2 por ciento, por el menor gasto en servicios profesionales y técnicos (en -S/ 107 millones), propinas a voluntarios (en -S/ 65 millones), y compras de materiales y útiles (en -S/ 17 millones) y de otros bienes (en -S/ 26 millones), principalmente, lo que fue contrarrestado en parte por el mayor gasto en servicios de mantenimiento (en S/ 36 millones), y pagos por CAS (en S/ 25 millones).

18. Transferencias (S/ 3,5 mil millones). Aumentaron en 3,4 por ciento interanual.

- a. **Gobierno nacional (S/ 2,9 mil millones).** Aumentaron en 1,8 por ciento, por las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales (en S/ 213 millones), Acceso y Permanencia de la Población con Alto Rendimiento Académico a una Educación Superior de Calidad (en S/ 65 millones), y en menor medida a Núcleos Ejecutores (en S/ 32 millones), Desarrollo y Promoción de las Artes e Industrias Culturales (en S/ 16 millones), transferencia de recursos para agua y saneamiento urbano (en S/ 14 millones), y al Fondo de Cooperación para el Desarrollo Social-FONCODES (en S/ 10 millones), para el mantenimiento de la infraestructura vial, principalmente.

Ello se vio contrarrestado, en parte, por las menores transferencias para las Ollas Comunes (en -S/ 79 millones), mayores aportes netos al Fondo de Estabilización de Precios de los Combustibles-FEPC (-S/ 100 millones en diciembre de 2025 vs -S/ 8 millones en diciembre de 2024), mantenimiento de vías locales (en -S/ 26 millones), gestión de inteligencia y constrainteléctrica para fines de Defensa y Seguridad Nacional (en -S/ 25 millones), Reducción de la Vulnerabilidad y Atención de Emergencias por Desastres (en -S/ 23 millones), Apoyo al Hábitat Rural (en -S/ 22 millones), a las AFP por pagos indebidos de los gobiernos regionales al Sistema Nacional de Pensiones (en -S/ 20 millones), Acceso y Uso Adecuado de los Servicios Públicos de Telecomunicaciones (en -S/ 16 millones), y promoción y dinamización de mercados MYPE (en -S/ 15 millones), principalmente.

- b. **Gobiernos regionales (S/ 384 millones).** Aumentaron en 8,5 por ciento, principalmente por las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales.
- c. **Gobiernos locales (S/ 170 millones).** Creció en 23,8 por ciento, principalmente por las mayores transferencias para el pago de pensiones y otras prestaciones sociales, así como para el Programa de Complementación Alimentaria.



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

B. Gastos de capital

19. En diciembre de 2025, los gastos de capital del gobierno general (S/ 11,1 mil millones) aumentaron en 6,6 por ciento interanual, por la mayor formación bruta de capital (8,2 por ciento), atenuada por el menor nivel de otros gastos de capital (-22,6 por ciento), en particular del gobierno nacional.
20. **Formación bruta de capital (S/ 10,7 mil millones).** Aumentó en 8,2 por ciento interanual, principalmente por el mayor gasto devengado de los gobiernos locales (25,6 por ciento) y del gobierno nacional (3,7 por ciento).

Según grupos de proyectos y actividades, en el mes destacó el rubro “resto” (gobiernos locales, con costo mayor y menor a S/ 10 millones, y gobierno nacional); Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR), de los gobiernos locales, principalmente; Autoridad Nacional de Infraestructura-ANIN, debido a la habilitación de presupuesto en dos oportunidades en el mes; y Obras por Impuestos.

Cuadro N° 5
FORMACIÓN BRUTA DE CAPITAL DEL GOBIERNO GENERAL
(Millones de soles)

	DICIEMBRE			ENERO-DICIEMBRE			Var. Nom. Diciembre	VAR. % 25/24	
	2023	2024	2025	2023	2024	2025		Dic.	Año
Gobierno Nacional	2 925	4 017	4 166	17 481	22 128	22 271	149	3,7	0,6
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	363	215	375	3 957	5 234	3 630	160	74,4	-30,7
PNISC 1/	579	1 475	1 052	3 676	5 511	5 376	-423	-28,7	-2,4
Escuelas Bicentenario	268	348	57	1 197	2 330	1 859	-291	-83,5	-20,2
Línea 2 del Metro de Lima y Callao	207	739	562	892	1 608	1 981	-177	-24,0	23,2
Obras por Impuestos	20	2	3	369	153	46	1	50,5	-69,8
Otros	84	386	430	1 219	1 419	1 489	44	11,3	5,0
IOARR 2/	424	365	393	1 043	1 026	1 488	28	7,8	45,0
Obras por Impuestos	25	30	16	262	139	70	-14	-47,7	-49,5
Resto	1 535	1 933	2 331	8 543	10 218	11 708	398	20,6	14,6
Gobiernos Regionales	2 787	2 306	2 058	10 723	13 545	14 336	-248	-10,8	5,8
PNISC 1/	14	3	8	139	24	29	4	134,2	23,4
IOARR 2/	274	254	124	755	1 148	1 034	-131	-51,4	-9,9
Obras por Impuestos	44	28	53	166	269	309	25	88,1	15,1
Resto	2 456	2 020	1 873	9 662	12 105	12 963	-147	-7,3	7,1
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	1 923	1 572	1 455	7 258	9 544	10 467	-118	-7,5	9,7
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	533	448	418	2 404	2 561	2 496	-29	-6,5	-2,5
Gobiernos Locales	3 981	3 548	4 456	18 095	19 127	22 457	907	25,6	17,4
IOARR 2/	600	451	785	2 081	2 237	3 353	335	74,3	49,8
Obras por Impuestos	36	67	124	310	293	688	58	86,5	135,2
Resto	3 344	3 031	3 546	15 703	16 597	18 416	515	17,0	11,0
Proyectos con costo mayor a S/ 10 millones	969	1 017	1 136	4 535	5 518	6 394	119	11,7	15,9
Proyectos con costo menor a S/ 10 millones y actividades	2 375	2 015	2 411	11 168	11 079	12 022	396	19,7	8,5
TOTAL	9 693	9 871	10 679	46 299	54 800	59 064	808	8,2	7,8
Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN)	363	215	375	3 957	5 234	3 630	160	74,4	-30,7
PNISC 1/	593	1 478	1 059	3 816	5 534	5 405	-419	-28,3	-2,3
IOARR 2/	1 298	1 070	1 302	3 880	4 411	5 875	232	21,7	33,2
Obras por Impuestos	105	125	193	738	700	1 068	68	54,9	52,5
Resto	7 335	6 984	7 750	33 909	38 919	43 087	767	11,0	10,7

1/ PNISC: Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad, incluye obras públicas, APP cofinanciadas, proyectos en activos.

2/ IOARR: Inversiones de Optimización, de Ampliación Marginal, de Rehabilitación y de Reposición, comprende proyectos identificados al 4 de diciembre de 2025.

Fuente: MEF-SIAF / Elaboración: BCRP.

[BCRPData/NESPF202512C5](#)

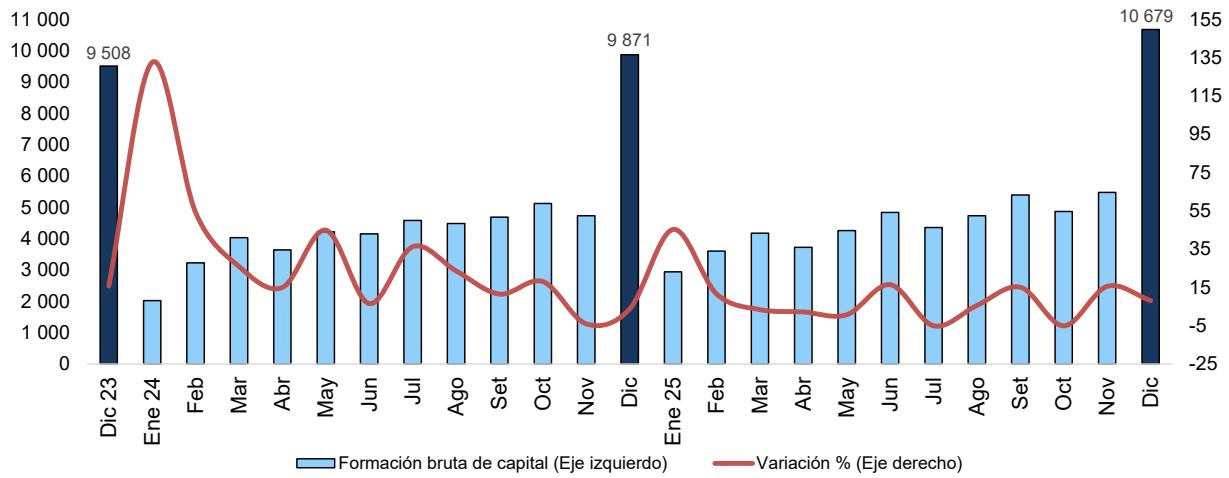


NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

Gráfico N° 10

Formación Bruta de Capital del Gobierno General
(Millones de soles y variación % 12 meses)



Formación bruta de capital del Gobierno General (Variación porcentual 12 meses)

TOTAL	IT 23	II T	III T	IVT	IT 24	II T	III T	Oct	Nov	Dic	Ene 25	Feb	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Set	Oct	Nov	Dic
Gobierno Nacional	5,1	8,8	-2,6	8,6	50,6	20,5	22,9	18,1	-4,0	3,8	45,3	11,7	3,5	2,3	0,8	16,5	-5,0	5,6	15,1	-5,0	15,6	8,2
Gobiernos Regionales	36,7	11,7	14,5	25,8	39,8	20,8	25,0	42,1	-7,4	45,6	30,0	14,2	15,2	19,1	12,3	2,5	-32,1	-10,6	-1,0	-32,1	12,5	3,7
Gobiernos Locales	7,6	16,3	2,1	32,2	86,6	42,0	43,9	16,0	10,5	-17,2	49,3	25,8	-13,7	1,4	-5,5	45,0	-1,9	1,7	31,4	11,2	0,4	-10,8
	-22,3	3,0	-16,7	-11,7	45,3	8,8	9,2	-3,1	-8,8	-10,5	91,0	0,1	5,0	-10,4	-5,3	16,2	23,2	23,9	24,6	20,8	29,7	25,6

BCRPData/NESPF202512G10

- a. **Gobierno nacional (S/ 4,2 mil millones).** Aumentó en 3,7 por ciento, por el mayor gasto devengado por el grupo “resto” de proyectos y actividades, y en menor medida por los proyectos a cargo de la Autoridad Nacional de Infraestructura (ANIN), así como en Inversiones de Optimización, Ampliación Marginal, Rehabilitación y Reposición (IOARR).

En el grupo “resto” destacó la mayor ejecución de los proyectos: hospital Antonio Lorena en Cusco (en S/ 167 millones); Vía Expresa Santa Rosa en Callao (en S/ 85 millones); Agua Potable y Alcantarillado en Carabayllo (S/ 44 millones); IIRSA Norte-tramo Corral Quemado-Rioja en Amazonas (en S/ 37 millones); establecimiento penitenciario de Pucallpa (en S/ 36 millones); Mejora de la Plataforma Tecnológica de los Procesos Judiciales a nivel nacional (S/ 25 millones); Mejora de los Servicios de la Universidad Nacional de Jaén en Cajamarca (S/ 20 millones) e Intercambio Vial Bujama en Ica (S/ 20 millones).

En el caso de ANIN, el incremento se explica por la habilitación de recursos en el transcurso del mes, luego que esta entidad enfrentara restricciones presupuestales a partir de mediados de año. El mayor gasto devengado se concentró en proyectos de soluciones integrales, destacando tres intervenciones en protección de cuencas y riberas y protección ante inundaciones de márgenes de ríos en Piura, Lambayeque y La Libertad (en S/ 161 millones, en conjunto).

La caída en la ejecución de los proyectos del Plan Nacional de Infraestructura Sostenible para la Competitividad - PNISC, se explica por la menor ejecución del proyecto Escuelas Bicentenario, debido a la culminación de la primera etapa de este proyecto en enero del presente año, y por un menor gasto devengado por la Línea 2 del Metro de Lima y Callao (en S/ 177 millones), debido a que en diciembre de 2024 se registró el pago por un laudo arbitral del CIADI (S/ 400 millones). Asimismo, se registró un menor gasto devengado en las bandas anchas de Áncash, Cajamarca y Piura (en S/ 107 millones, en conjunto), así como en el hospital Sergio Bernales en Comas (en S/ 36 millones), principalmente. Ello fue



NOTA DE ESTUDIOS DEL BCRP

No. 06 – 22 de enero de 2026

contrarrestado por un aumento en el gasto devengado por el aeropuerto de Chinchero, que incluye el pago de un laudo arbitral del CIADI (S/ 306 millones).

- b. **Gobiernos regionales (S/ 2,1 mil millones).** Se contrajo en 10,8 por ciento, por una menor ejecución de “resto” de proyectos y actividades, principalmente de aquellos con un costo mayor a S/ 10 millones, y de IOARR, lo que fue compensado en parte por una mayor ejecución de proyectos bajo el mecanismo de Obras por Impuestos.

En el “resto” de proyectos, destaca la caída del devengado por el estadio Cuna de la Libertad Americana en Ayacucho (S/ 96 millones), carretera Departamental ruta PI-10 en Piura (S/ 46 millones), Mejora de Equipo Mecánico del Gobierno Regional de Puno (S/ 43 millones) y hospital de Apoyo Elpidio Berovides de Otuzco en La Libertad (S/ 34 millones).

Según funciones, la caída del gasto se concentró en Planeamiento y Gestión, Cultura y Deportes, Salud y Orden Público y Seguridad, compensada por el aumento en proyectos bajo las funciones Saneamiento, Vivienda y Desarrollo Urbano, Educación y Agropecuaria. Esta contracción se registró en trece de veinticinco departamentos: la caída en La Libertad, Ayacucho, Piura, San Martín, Puno y Cajamarca fue parcialmente compensado por los incrementos en Apurímac, Junín y Pasco. Cabe indicar que, en el año, la formación bruta de capital aumentó en dieciséis departamentos.

- c. **Gobiernos locales (S/ 4,5 mil millones).** Creció en 25,6 por ciento, por séptimo mes consecutivo a tasas de dos dígitos, por la mayor ejecución en todos los grupos de proyectos y actividades, en particular del grupo “resto” con un costo menor a S/ 10 millones, IOARR y con un costo mayor a S/ 10 millones.

En el mes, el mayor gasto se concentró en las funciones Transportes, Agropecuaria, Cultura y Deporte, Salud y Educación; y se registró en veintitrés de veinticinco departamentos, destacando Cajamarca, Junín, Huancavelica, Huánuco, Áncash, Apurímac, Ayacucho, Puno y Loreto. Cabe indicar que, en el año, la formación bruta de capital aumentó en los municipios de veinte departamentos.

21. **Otros gastos de capital (S/ 426 millones). Disminuyeron en 22,6 por ciento interanual, por el menor gasto del gobierno nacional (26,5 por ciento).**

Este resultado se explica por el menor honramiento (neto) de garantías estatales de crédito (en S/ 273 millones), las menores transferencias al Programa de Saneamiento Rural (en S/ 12 millones) y por un efecto “base”, debido a que en diciembre de 2024 se registró la transferencia a organismos internacionales (S/ 153 millones) destinada a la ampliación y mejoramiento del Servicio de Formación Policial de la Escuela de Oficiales de la Policía Nacional del Perú y la adquisición de ambulancias rurales. Ello fue atenuado, en parte, por el honramiento de garantías del gobierno nacional por el crédito de comercio exterior otorgado por el Banco de la Nación a Petroperú (equivalente a S/ 416 millones) y la transferencia al Programa de Electrificación Rural (S/ 61 millones).

Puede encontrar los cuadros y gráficos del presente informe en [BCRPData/NESPF202512](#)